



NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES EN FEBRERO¹

1. La convocatoria de recuperación de materias pendientes será del **8 al 12 de febrero de 2021** (en el mes de enero se subirá a la página web del centro el calendario concreto de horas y fechas dentro de esa semana).
2. Deberán presentarse aquellos **alumnos/as que tengan alguna materia suspensa de cursos anteriores**.
3. El alumnado deberá **consultar con los profesores** responsables de las distintas materias el procedimiento de recuperación de las materias y los plazos correspondientes.
4. La relación de **profesorado** responsable así como los **trabajos** que deben realizar para recuperar **están disponibles en la web del centro**, en la sección de recuperación de materias pendientes.
5. **Los trabajos se deberán enviar online** al profesor responsable de dicha materia antes de la realización de la prueba. **No podrán presentarse al examen si no han entregado el trabajo anteriormente**.
6. **Los exámenes se realizarán de manera presencial**. Se seguirán los mismos protocolos higiénico-sanitarios
7. **Los alumnos/as deberán traer el material correspondiente para la realización del examen (bloc de hojas de exámenes, calculadora, estuche, etc)**
8. Ante cualquier duda, pregunta o consulta sobre los exámenes de recuperación, el alumno/a deberá ponerse en contacto con el profesor/a responsable de la materia en el centro o vía correo electrónico.

¹ Para alumnado que está cursando actualmente 2º, 3º o 4º de ESO